



OLGA FERNÁNDEZ
ROBERTO MARTÍN RIVERA
IGNACIO BRAVO CASTILLERO

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
IES. JULIO VERNE

1. Introducción	5
2. Educación Secundaria Obligatoria.....	6
2.1 Objetivos:	6
2.2 Competencias clave.....	7
2.3 Educación en Valores cívicos y éticos. 2º ESO.....	9
A. Introducción	9
B. Competencias específicas.	11
C. Saberes Básicos	13
D. Criterios de evaluación.	14
E. Secuenciación	16
F. Metodología didáctica. Instrumentos de evaluación.	16
G. Organización de los saberes básicos y criterios de evaluación	18
H. Criterios de calificación	21
I. Criterios de recuperación	21
2.4 Filosofía 4º.....	21
A. Introducción	21
B. Competencias clave.....	23
C. Competencias específicas:	25
D. Saberes básicos.	27
E. Criterios de evaluación.....	28
F. Secuenciación	29
G. Metodología didáctica. Instrumentos de evaluación.	29
H. Organización de los saberes básicos y criterios de evaluación.....	31
I. Criterios de calificación	33
J. Criterios de recuperación.....	33
3. Bachillerato	33
3.1 OBJETIVOS GENERALES ETAPA DE BACHILLERATO	33
3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.....	34
1.Competencia en comunicación lingüística (CCL).....	35
2.Competencia plurilingüe (CP).....	36
3.Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). ..	37
4. Competencia digital (CD).....	38
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).	38
6. Competencia ciudadana (CC).	39
7. Competencia emprendedora (CE).....	40

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).....	41
3.3 FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO	42
A. Introducción	42
B. Contribución de Filosofía a la consecución de las competencias clave.	43
C. Saberes básicos.	44
D. Competencias específicas.	44
E. Criterios de evaluación.....	49
F. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades didácticas.	51
G. Secuenciación y temporalización.....	56
H. Evaluación	56
I. Criterios de calificación	57
J. Criterios de recuperación.....	57
3.4 PSICOLOGÍA. 1º DE BACHILLERATO.....	57
A. Introducción	57
B. Contribución de Psicología a la consecución de las competencias clave	58
C. Saberes básicos.	59
D. Competencias específicas	61
E. Criterios de evaluación.....	64
F. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas.	66
G. Secuenciación y temporalización.....	69
H. Metodología.....	69
I. Criterios de calificación	70
J. Criterios de recuperación.....	70
3.5 Historia de la Filosofía.	71
A. Introducción	71
B. Competencias clave.....	73
C. Competencias Específicas	74
D. Saberes Básicos.....	78
E. Secuenciación.....	79
F. Metodología didáctica. Instrumentos de evaluación	79
G. Organización de los saberes básicos y criterios de evaluación	80
H. Criterios de calificación.....	82
I. Criterios de recuperación.....	82
4. Adaptación de la secuenciación de contenidos, convocatoria ordinaria y extraordinario curso 2023-2024. Refuerzo de contenidos del curso anterior	82

5. Materiales y recursos didácticos	83
6. Procedimientos para la evaluación y reajuste de la programación	83
7. Actividades complementarias y extraescolares	83
9. Plan de igualdad y de prevención de la violencia de género	84
10. Medidas de inclusión educativa	84
11. Atención a alumnos con necesidad de apoyo específico.....	85
12. Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.	86
a. Indicadores	86
b. Criterios	86
c. Procedimientos.....	86
d. Temporalización	86
e. Responsables.....	87
13. Medios de información y comunicación con las familias.....	87
14. Procedimiento de coordinación docente.....	87

1. Introducción

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de revisar algunas de las medidas que introdujo la LOE y acomodarlas a los retos actuales de la educación, que compartimos con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

Por este motivo, la Programación de Filosofía para el curso 2023-24 está regida por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y los siguientes decretos y órdenes:

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio)
- Orden 186/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Legislación que se aplicará teniendo en cuenta el siguiente calendario de implantación:

- Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2023-2024 y para los cursos segundo y cuarto en el curso 2023-2024.
- Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos de bachillerato se implantarán para el primer curso en el curso escolar 2023-2024 y para el segundo curso en el curso 2023-2024. Los cambios se reflejan en las adendas en esta Programación.

En la adenda de esta Programación aparecen las modificaciones correspondientes a los cursos impares, mientras que el resto de cursos siguen atendiendo la normativa relativa a LOMCE.

Las componentes del Departamento para el curso 2023-2024 son las siguientes:

- Olga Fernández (Jefa de Estudios y profesora)
- Roberto Martín Rivera.
- Ignacio Bravo Castellero.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, ha modificado el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, definiendo el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a. Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b. Las competencias clave.

- c. Los contenidos, ordenados en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- d. La metodología didáctica.
- e. Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f. Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Todos estos elementos están contemplados en esta programación según el desarrollo de la Ley que hace el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato supone el desarrollo normativo de las orientaciones de la Unión Europea para el desarrollo de las competencias clave.

En relación a los materiales curriculares para Educación Secundaria Obligatoria, es de aplicación la Orden de 31/08/2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 28/05/2015, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la adquisición de materiales curriculares durante el curso 2015-2106.

Asimismo, esta programación se enmarca en las Instrucciones de 14/09/2015 que complementan las instrucciones del inspector general de Educación de 30/06/2015, sobre la organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Las materias de Valores éticos de 2º y 3º ESO, en relación al PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento) quedan reguladas por estas instrucciones.

2. Educación Secundaria Obligatoria

2.1 Objetivos:

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- e. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m. Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Competencias clave

Las competencias clave para el aprendizaje permanente se regulan según la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, dado su carácter básico.

Asimismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente. Este decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la

comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias clave y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia clave al mismo tiempo.

El Departamento de Filosofía llevará a cabo estas actividades en la forma de trabajos individuales y en grupo que pongan en juego de forma integradora y crítica a través del diálogo y la reflexión sobre contenidos de actualidad que pongan de relieve el contenido de los conceptos y problemas éticos que atraviesan las diferentes configuraciones culturales en la historia de la humanidad.

Se potenciará el desarrollo de las competencias clave siguientes: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La metodología didáctica debe plantearse desde el enfoque competencial de los aprendizajes. Para la introducción de las competencias clave en la práctica docente, la evaluación tendrá un papel destacado como proceso de valoración y medida que sirve para controlar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, el Departamento contempla la necesidad de que la evaluación sea continua y formativa en el camino hacia la autonomía racional del alumnado, que sólo puede basarse en la reflexión guiada y progresiva.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán elementos transversales en toda la Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa.

Las materias de Valores éticos y de Filosofía desarrollan las competencias instrumentales, pero constituyen, fundamentalmente, el eje de las transversales, de ahí la idoneidad de su impartición para todo el alumnado y en todas las etapas. Sin embargo, Valores éticos tiene carácter de optativa y un horario lectivo claramente insuficiente. La Filosofía de 1º de Bachillerato, siendo troncal, cuenta sólo con tres horas lectivas semanales y la Historia de la Filosofía es materia de modalidad de Humanidades.

2.3 Educación en Valores cívicos y éticos. 2º ESO

A. Introducción

El currículo se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que propone como objetivo de la educación favorecer el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según los establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), y los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, procurando que su cumplimiento sea cada vez más generalizado.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del adolescente y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta, promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones, contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado desarrollando sus elementos en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel de concreción para, posteriormente, ascender de forma gradual hacia niveles más generales y abstractos. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el

estudio de elementos diversos para cada curso, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse tres partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte, conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros. Continúa con la reflexión sobre los valores de convivencia que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea (UE). En seguida, nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El valor de esta reflexión ética debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

La materia se desarrolla en el segundo curso de la ESO. La madurez racional del alumnado no es la misma, lo que supone un ritmo de trabajo en cuanto a la impartición de contenidos eminentemente críticos y que requieren cierta base cultural e incardinación en el contexto social del todo diferente.

Los alumnos procedentes de la etapa de primaria se enfrentan, quizá por primera vez en su vida, al reto de la reflexión y de la crítica del entorno que habitan y de las propias expectativas que están comenzando a elaborar respecto de sus capacidades, aficiones, intereses y vocación. Es necesario tener en cuenta que se les debe aportar la suficiente perspectiva teórica y cultural como para que aprendan y saquen conclusiones críticas, creativas y ricas para su crecimiento ético personal. En este sentido, es necesario construir pausadamente y asentar bases conceptuales seguras.

B. Competencias específicas.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres,

además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la

deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

C. Saberes Básicos

Bloque A: Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

Bloque B: Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales.
- Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Bloque C: Sostenibilidad y ética ambiental.

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global.
- Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

D. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.

1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.

1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar conciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

E. Secuenciación

2 horas semanales

VALORES ÉTICOS 2º ESO			
Bloque A:	Unidad 1-2	Primer trimestre	
	CRITERIOS	1.1 - 1.2 - 1.3 - 1.4 - 1.5 24 sesiones	20% Cada criterio
Bloque B:	Unidad 3-4	Segundo trimestre	
	CRITERIOS	2.1 - 2.2 - 2.3 - 2.4 - 2.5 24 sesiones	20% Cada criterio
Bloque C:	Unidad 5-6	Tercer trimestre	
	CRITERIOS	2.6 - 3.1 - 3.2 - 3.3 20 sesiones	25% Cada criterio

F. Metodología didáctica. Instrumentos de evaluación.

El Departamento utilizará diferentes instrumentos de evaluación y se adaptarán a los bloques temáticos de la materia.

- Se realizarán pruebas escritas y exposiciones individuales o en grupo. En las mismas se calibrará la asimilación crítica de los contenidos de la materia y la capacidad expositiva de los mismos.
- Se realizarán trabajos individuales y en grupo. El desarrollo de tesis singulares razonadas y argumentadas es uno de los objetivos esenciales de la materia.
- Se propondrá la lectura guiada de diferentes textos filosóficos (Ensayo sobre la ceguera, de José Saramago, Un mundo Feliz A. Huxley etc.). Es esencial utilizar textos periodísticos y enseñar a los alumnos a buscar información relevante en un uso crítico de las redes sociales. Se utilizarán periódicos digitales y se diferenciará su uso de los blogs, de contenido, en ocasiones, científico.

- Exposición de los trabajos. Se visualizarán películas como Yo robot, sobre la inteligencia artificial y el desarrollo de la moral y la autonomía racional, Diarios de la calle, sobre la integración y el trabajo colaborativo o V de Vendetta, sobre la democracia y el autoritarismo, entre otras. Es indispensable seleccionar este material de forma que su contenido y aplicación a la vida real sea relevante. En este sentido, el departamento elaborará un dossier que se irá ampliando a lo largo del curso con fuentes bibliográficas y audiovisuales, incluyendo cuestionarios de trabajo guiado a lo largo del curso. Este dossier estará permanentemente a disposición de los docentes que impartan materias de este departamento y de los alumnos que, no sólo quieran trabajar la materia en el aula, sino que quieran complementar creativamente su formación en casa.
- Es una materia eminentemente práctica. Esto significa que hay que priorizar la participación crítica del alumnado. Es necesario, por tanto, explicar la teoría y facilitar inmediatamente la reflexión sobre el contenido, a ser posible, primero colectivamente; en segundo lugar, de forma individual y por último en la puesta en común de las reflexiones y conclusiones. Se trata de fomentar el diálogo argumentativo y crítico sobre la base de contenidos teóricos que el profesor debe impartir previamente.
- La metodología se ajustará a aquellos alumnos de PMAR o que sean susceptibles de cualquier adaptación de los contenidos a mínimos en el itinerario ordinario, según lo que marca la Ley orgánica y el Decreto para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas.

G. Organización de los saberes básicos y criterios de evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE A.	Saberes Básicos	Criterios de Eval	Ponder.
Autoconocimiento y autonomía moral.	- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.	<p>Competencia específica 1</p> <p>1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.</p> <p>1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.</p> <p>1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.</p>	20%
	- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.		20%
	- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas y las relaciones de amistad.		20%
	- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.		20%
	- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.		20%
	- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.		20%
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.			

SEGUNDA EVALUACIÓN			
Bloque B	Saber es Básicos	Criterios de Eval	Ponder.
Sociedad, justicia y democracia.	<ul style="list-style-type: none"> - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. 	<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	20%
	<ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y de los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. 	<p>2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	20%
	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo. - La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica. - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. - Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD. 	<p>2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	20%
		<p>2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetar los.</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	20%

TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE C	Saberes Básicos	Criterios de Eval	Ponder.
Sostenibilidad y ética ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. - Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. 	<p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad cooperación entre las personas y los pueblos.</p> <p>Competencia específica 3.</p>	25%
	<ul style="list-style-type: none"> - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. 	<p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	25%
	<ul style="list-style-type: none"> - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. 	<p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	25%
	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. 	<p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	25%

H. Criterios de calificación

- Se realizarán diferentes pruebas, en forma de exámenes, comentarios de texto, cuestionarios guiados sobre películas, documentales, libros y artículos periodísticos.
- Se necesita superar el 50% de los criterios exigidos por evaluación. Si no, no se hará la media entre evaluaciones y se tendrá que recuperar la parte suspensa. En todo caso, el alumno debe intentar recuperar la parte no superada.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso del teléfono móvil...), suspenderá automáticamente la evaluación o la parte, según considere el profesor.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinarse.

I. Criterios de recuperación

- Se realizará una prueba escrita de recuperación por cada evaluación de los criterios de evaluación suspensos.
- En la convocatoria final se examinará de las evaluaciones suspensas y sus criterios de evaluación correspondientes.
- Se necesita aprobar el 50% de los criterios de evaluación. Se considera aprobada la materia a partir de la calificación "5".
- La calificación obtenida en las recuperaciones o en la convocatoria final será la obtenida de la superación de los criterios como si se tratase de las evaluaciones del curso.
- Materia pendiente: en el caso de tener la materia pendiente en el siguiente curso el alumno deberá presentarse a las dos convocatorias (con el temario dividido proporcionalmente) establecidas al efecto durante el presente curso. En el caso de estar matriculado en la materia de Valores en el curso sucesivo.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinarse.

2.4 Filosofía 4º

A. Introducción

La asignatura de Filosofía de 4º de la ESO se entiende como el comienzo de una reflexión que tiene continuidad en el Bachillerato mediante la asignatura del mismo nombre. Pero también es una materia que tiene un sentido propio o autónomo con respecto de aquellas asignaturas. Esta doble condición de estudio autónomo y, simultáneamente, materia que prepara los estudios filosóficos de la etapa siguiente, hace de la Filosofía de 4ª de la ESO una materia singular. En efecto, su currículo debe ser lo suficientemente definido como para que el alumnado adquiera unos conocimientos mínimos sobre el saber filosófico. Así, al final del curso, quienes finalicen la educación básica deberían tener unos rudimentos suficientes para al menos distinguir la filosofía de las ciencias e interesarse por las respuestas filosóficas a las preguntas fundamentales de la existencia, por ejemplo.

Todo ello solo será posible en la medida en que la materia aborde con suficiente rigor y detalle los contenidos propuestos. Sin embargo, el carácter introductorio de esta asignatura es esencial. Lo que al final de la etapa se estudia, debe tratarse con más detalle en el Bachillerato. Por ello, la Filosofía en este nivel final se concibe también como una propedéutica de estudios posteriores; parte de los contenidos, la metodología e incluso los materiales seleccionados prefiguran lo que el estudiante trabajará en el Bachillerato. Pero al carácter propedéutico y autónomo de la asignatura, hay que añadir un tercer rasgo. La Filosofía se estudia en el curso

final de la etapa al mismo tiempo que la materia de Valores éticos. El estudio filosófico requiere una cierta madurez intelectual y la adquisición de unos hábitos que es muy difícil lograr. El periodo de la adolescencia es una etapa en que la persona se abre especialmente a los demás, necesita interrogarse por el sentido de la existencia propia y ajena, y cuestiona buena parte de lo recibido hasta ese momento.

El estudiante de la ESO ha podido acceder a través de la asignatura de Valores Éticos a algunos contenidos prácticos del curso de Filosofía. En ese sentido esta asignatura es de algún modo continuación del aprendizaje ético desarrollado en años anteriores. Sin que el alumnado lo advierta, ha podido adquirir una receptividad a cuestiones que forman parte de las preocupaciones más habituales del ser humano (la dignidad, la importancia de los derechos humanos, la responsabilidad, la experiencia del amor, etc.). Así pues, la Filosofía es una materia que, siendo preliminar, tiene una consistencia suficiente en este curso final de la ESO. Además, consume una madurez intelectual y verifica una adquisición de hábitos y destrezas propias de la etapa, así como consolida conocimientos que el alumno ha podido lograr en cursos precedentes. Esta riqueza de aspectos se plasma en los contenidos desarrollados.

En el bloque 1 se trata qué es la Filosofía. Ciertamente, el alumno ignora la peculiaridad de una materia que jamás ha cursado. Es muy importante que pronto identifique las diferencias entre el saber filosófico y el mito, la magia, las ciencias o la religión. Pero también es imprescindible que observe que la Filosofía no es exclusivamente un conocimiento teórico, sino práctico, esto es, que tiene que ver con la vida humana. La dimensión práctica, a la que se le dedica un bloque, ha de ser trabajada desde el principio, puesto que es un modo de conectar con la experiencia del estudiante. En este primer bloque, como en el resto, se incluirán contenidos históricos.

El bloque 2 aborda el conocimiento de uno mismo. Lo hace asumiendo lo más notable de las teorías psicológicas actuales. El problema de la identidad, que es un problema filosófico e interesa especialmente al adolescente, debe ser aclarado a la luz de la psicología actual sin reducirse a ella. Los afectos, la voluntad, el inconsciente, el pensamiento, la influencia de la herencia o el peso de la cultura son algunos de los aspectos tratados. Este bloque es el lugar para introducir al alumnado en los rudimentos de la antropología filosófica. El estudio de la identidad personal exige analizar la alteridad.

Es lo que introduce el bloque 3 de la materia. El descubrimiento del otro, su importancia para la configuración de la identidad propia o la relevancia de la cultura son aspectos filosóficos de primer orden en este tercer bloque. En esta ocasión la ciencia que ayuda al tratamiento filosófico de algunos de esos problemas es la sociología del conocimiento; de este modo, la materia plantea la existencia de algunas ciencias humanas, cuyos saberes son hoy imprescindibles para el planteamiento filosófico de problemas.

En el bloque 4 nos encontramos con la pregunta sobre la razón. Aunque muy abstracta, esta cuestión debe plantearse en este curso de un modo suficientemente comprensible y cercano. La experiencia universal de la necesidad de la verdad o la utilidad de la razón para el obrar humano son dimensiones que han de ayudar al docente a plantear el problema del conocimiento humano.

Como en los bloques anteriores, se recurre al pensamiento de autores relevantes de la Historia de la Filosofía, sin pretender ser exhaustivos en las explicaciones.

El bloque 5 está dedicado a nociones básicas de tipo metafísico. Se trata de que el alumnado se plantee el problema de los fundamentos de la realidad y el problema del sentido. En este bloque de contenidos se introduce al alumno en problemas metafísicos que quizá haya tratado de otro modo en diversas materias (física, química, literatura, historia, religión). Una vez más, es fundamental la apelación a la experiencia personal del alumno. Finalmente, el bloque 6 presenta contenidos de tipo práctico. La acción humana requiere la libertad, la responsabilidad y una experiencia creativa, estética, que hay que conocer y cuidar.

Terminado el curso, el alumnado debe entender que su vida es una realidad creativa o artística, cuyo responsable es él mismo, aunque nunca esté solo.

En consecuencia, los contenidos son específicamente filosóficos, pero necesitados de un desarrollo ulterior; a la vez, es un curso introductorio al saber filosófico que no desdeña los principales problemas que debe abordar un curso de estas características.

Por último, se conjuga lo eminentemente teórico –al nivel de los alumnos de la ESO- con la dimensión práctica de la Filosofía, más próxima a la experiencia de los estudiantes. Orientaciones metodológicas.

La metodología empleada debe permitir la adquisición de las competencias clave. Se hará hincapié en la comprensión lectora de textos elegidos por el profesor o la selección de libros de contenido filosóficos, aun cuando no sean estrictamente filosóficos. El comentario de texto debe ser una de las prácticas metodológicas fundamentales.

Análogamente, es muy importante trabajar la expresión oral. Son unos instrumentos metodológicos útiles los trabajos manuales o en grupo, que exijan una exposición dirigida por el docente. De esa manera también se puede trabajar en clase el debate. Por supuesto, la recopilación e interpretación de la información será un proceso que, tutelado por el docente, es esencial para trabajar con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Los procedimientos de evaluación tienen que ser variados. Junto con las pruebas escritas, el profesor valorará las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos a lo largo del curso y la realización de breves redacciones sobre cuestiones filosóficas. Igualmente evaluará la participación en clase cuando se realicen debates. Por último, el profesor observará la participación del alumno en la organización y participación dentro de su grupo cuando éste elabore un tema para su exposición en clase.

B. Competencias clave

No es extraño, pues, que la asignatura de Filosofía sea muy apta para la adquisición de los objetivos de la etapa y el logro de las competencias claves. Con la Filosofía se consigue conocer y explicar el valor individual y colectivo de la tolerancia. A la vez, la cooperación, la solidaridad y el diálogo entre grupos sociales diversos, son actitudes que la materia propicia entre los alumnos; es verdad que hay que esperar al Bachillerato para indagar en una fundamentación más rigurosa, pero en esta asignatura se subraya la necesidad de esas actitudes y hábitos de conducta, propios de una sociedad democrática.

La misma consideración debe hacerse sobre el principio de igualdad, que informa todo el Sistema Educativo. La Filosofía va a proporcionar unas bases teóricas –el estudio de la alteridad y de la intersubjetividad- dentro de las cuales entender y practicar la igualdad

antropológica y jurídica del ser humano. El rechazo a todo tipo de desigualdad es uno de los hábitos que un alumno debe adquirir al final de la ESO. La filosofía contribuye poderosamente a ello.

Son valores importantes la paz, el diálogo, el decidido rechazo a la violencia o al sexismo. La Filosofía presenta tales valores como los adecuados para la construcción de una sociedad –y una personalidad- que dignifique la condición humana. Por ello, también este objetivo de la etapa es trabajado en la materia. La dimensión práctica de ésta supone insistir en las consecuencias concretas, individuales y sociales, de vivir en paz resolviendo los conflictos mediante el diálogo. Por lo demás, la Filosofía debe trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación. Es un recurso metodológico imprescindible el que el alumnado acceda a la información mediante este tipo de Tecnologías. Sus posibilidades son tantas acerca de la búsqueda de fuentes, textos, noticias, datos de la realidad que pueden ser analizados filosóficamente, que su uso se torna imprescindible. Por lo demás, es una manera de trabajar muy atractiva para el alumno. Uno de los aspectos que asegura el estudio filosófico es la adquisición de un espíritu crítico. Es verdad que en este curso solo de un modo incipiente; la capacidad de análisis particular, la necesidad de indagar autónomamente los problemas, con la ayuda de la tradición, son hábitos que se afianzarán en los siguientes cursos. Pero ya en el final de la etapa se prepara al estudiante en esta actitud crítica propia de la Filosofía.

Naturalmente la materia es muy apta para la precisión y el rigor conceptual. El uso del lenguaje filosófico y científico permite al alumno enriquecer su acervo lingüístico.

También hace posible el uso cada vez más correcto de los diferentes registros que el joven maneja en su vida. El uso del lenguaje escrito y el oral, principal herramienta metodológica en esta materia, define al estudiante de Filosofía. Por ello, el docente debe hacer especial hincapié en el dominio idiomático de sus alumnos, puesto que será un indicio de la asimilación de los contenidos del curso. La Filosofía contribuye también a conocer, valorar y respetar la cultura y la historia propias. Por un lado, lo hace atendiendo a la historia propia de la disciplina: los problemas filosóficos han sido abordados por otros y sus contribuciones deben ser conocidas.

En consecuencia, la tradición disciplinar, el pasado, es objeto de estudio para introducirse en los problemas del presente. Pero, en segundo lugar, los contenidos actuales responden a inclinaciones modeladas culturalmente, que no son adjetivas, y que deben ser conocidas por el alumnado. En muchas ocasiones, antes del tratamiento filosófico de una cuestión, el docente deberá informar sobre datos precisos de índole cultural –contextos históricos, políticos, sociales, religiosos científicos-; y lo debe hacer valorando su importancia, presentándolos como el marco imprescindible en el que se sitúa la reflexión filosófica. Así pues, la materia de Filosofía de 4º de la ESO trabaja muchas de las competencias clave. La más trabajada es la competencia de comunicación lingüística.

En el final de etapa hay que suponer que el alumno tiene un conocimiento suficiente de su lengua (vocabulario, sintaxis, semántica, etc.); lo que la Filosofía va a trabajar será el componente pragmático-discursivo y el componente sociocultural. Puesto que la Filosofía posee un lenguaje técnico que se aplica, no obstante, a contextos vitales que el alumnado debe identificar, la materia exige el esfuerzo de expresar lingüísticamente los problemas y las soluciones filosóficas. Sin duda, esto supone un trabajo continuo y paciente del lenguaje (oral y escrito), que es característico de los saberes filosóficos. La segunda competencia clave trabajada es la competencia digital. La Filosofía exige buscar información variada que el docente puede

proporcionar en clase o dejar que sus alumnos busquen. La búsqueda de información nunca puede ser desorganizada, sino que tiene que ser planificada previamente.

Uno de los medios más idóneos es sin duda el uso de las nuevas tecnologías. Es importante vincular los saberes humanísticos, como la Filosofía, con la competencia digital, puesto que permite al alumno comprender que la tecnología es un medio imprescindible para su formación integral, más allá del tipo de estudio que desee realizar. Además de la búsqueda de información, con esta competencia se trabaja la interpretación y la comunicación de los datos buscados. Ambas son elementos imprescindibles en la formación filosófica que el docente debe trabajar con cuidado en clase. Los contenidos referentes a los bloques 2 y 4 ayudan a adquirir la competencia de aprender a aprender. El conocimiento de los procesos de consolidación de la identidad personal y la reflexión básica de los procesos cognitivos, ayudan a consolidar esta competencia. Posiblemente, el aspecto concreto más destacado que aporta la Filosofía sea el de dotar al alumno de estrategias de supervisión por las cuales puede examinar la adecuación de pensamiento y acción, por un lado, y, por otro, medir la cercanía a las metas propuestas. Otra de las competencias trabajadas es la social y cívica. El alumno de Filosofía debe comprender que el saber filosófico tiene una utilidad capital: comprender, interpretar y actuar sobre contextos sociales diversos y complejos.

La Filosofía ayuda a entender la sociedad actual, valorar sus logros y carencias e invita a participar en ella para su mejora. De ese modo, la Filosofía contribuye a la participación democrática y al conocimiento y respeto de sus normas. El bien común y el bien individual o personal, sus requisitos culturales y personales, y las condiciones para una mayor elevación material y espiritual humana, son los ejes sobre los que gira la Filosofía en este ámbito práctico. Resulta comprensible que la Filosofía contribuya también al logro de la competencia sobre el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia clave se caracteriza por la capacidad de transformar las ideas en acciones. Una capacidad de este género es propia de quien actúa de modo creativo, decidido, con confianza en sí mismo. Estos hábitos y destrezas permiten pasar del pensamiento a la acción.

La Filosofía afianza en el alumnado la necesidad del pensamiento, pero también la necesidad de ponerlo en práctica. Indirectamente apunta al hábito de la concreción en lo particular de lo que es abstracto en un principio; el hábito del compromiso es en este respecto fundamental y la Filosofía contribuye a él decididamente. Por último, la filosofía también ayuda al logro de la competencia sobre la conciencia y las expresiones culturales. La Filosofía ayuda a valorar la importancia de la herencia cultural, sin la cual no hay pensamiento.

C. Competencias específicas:

1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

La investigación filosófica requiere del hábito de la lectura, del análisis y comentario de textos, así como de la crítica filosófica de las fuentes y de sus contenidos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. El objetivo es que el alumnado, a través de preguntas, exposiciones, disertaciones, dilemas y debates, aborde

los problemas filosóficos y adquiera una comprensión básica e informada que le permita dialogar y argumentar, con criterio propio y de acuerdo con su madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.

La actividad filosófica parte del asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que de él se derivan. Esta actitud interrogante requiere de un lenguaje específico y de un acervo cultural que facilite al alumnado la adquisición, comprensión y análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. El objetivo principal es que el alumnado tome plena consciencia de la relevancia y la proyección universal de estas cuestiones, así como del uso de elementos culturales que le permitan un juicio crítico, autónomo y reflexivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.

Los procedimientos de argumentación son una condición para pensar y comunicarse con rigor, tanto en el ámbito filosófico como en el científico, y en la vida cotidiana. El objetivo es que el alumnado reconozca argumentos bien formados y sepa distinguirlos de las falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Además, es necesario que el alumnado adquiera el compromiso con la verdad y sea respetuoso con todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El diálogo filosófico supone tanto el rigor racional como la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintimos, sin dejar de buscar por ello un posible consenso. La práctica del diálogo se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, la cual conlleva la aceptación de la propia ignorancia, la incertidumbre y la actitud crítica. Además, se caracteriza por ser abierto e inconcluso, lo que lo hace imprescindible para la indagación filosófica, junto con el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.

La filosofía contribuye al logro de un entendimiento integral, global e interdisciplinar de cuestiones éticas y políticas de actualidad, así como de aquellos acontecimientos de incidencia global que condicionan hoy nuestra vida. La naturaleza compleja y global de las cuestiones bioéticas, ecológicas, ecosociales, de los procesos económicos y políticos, de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otras, pueden entenderse a través de un análisis en el que se integren datos y explicaciones de naturaleza antropológica, ética y política. Se trataría de promover en el alumnado una comprensión compleja de cuestiones y problemas de naturaleza global, que le permitan afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

D. Saberes básicos.

A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.

- Qué es la filosofía.
- Disciplinas filosóficas.
- El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.

- Monismos versus dualismos.
- Naturaleza y cultura.
- Individuo y sociedad.
- Determinismo y libertad.
- Genética y ambiente.
- Bioconservadurismo versus transhumanismo.

C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.

- Qué es la ética.
- Principales corrientes éticas.
- El principio de responsabilidad.
- La bioética.
- La ética ambiental.
- Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
- La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.

- Qué es la política.
- Animal político versus contractualismo.
- Las diferentes formas de gobierno.
- Justicia y derecho.
- Los derechos humanos y su actualización.
- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
- El feminismo y la brecha de género.
- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

E. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 3.

3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.

3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.

4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.

Competencia específica 5

5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.

5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

F. Secuenciación

FILOSOFÍA 4º ESO CASTELLANO (SIGUIENDO PROGRAMACIÓN DEL LIBRO EDITEX)*		
Bloque 1:	Primer trimestre 24 sesiones	C.EV 1.1 - 1.2 - 2.1 - 4.2
Bloque 2:	Unidad 1: ¿Qué es la filosofía?	25% Cada criterio
	Unidad 2: ¿Qué es lo real?	
	Unidad 3: El ser Humano	
Bloque 3.	Segundo trimestre 24 sesiones	3.1 3.2
	Unidad 4: La reflexión filosófica en torno a la ciencia y el conocimiento	25% Cada criterio
	Unidad 5 : Ética y Libertad	
Bloque 4:	Tercer trimestre 20 sesiones	5.1 5.2 4.1 4.2
	Unidad 6. Filosofía Política	25%
	Unidad 7. Filosofía y Arte.	Cada criterio

*Mencionado en el apartado “Materiales y recursos didácticos”

G. Metodología didáctica. Instrumentos de evaluación.

El Departamento utilizará diferentes instrumentos de evaluación y se adaptarán a los bloques temáticos de la materia.

- Se realizarán pruebas escritas y exposiciones individuales o en grupo. En las mismas se calibrará la asimilación crítica de los contenidos de la materia y la capacidad expositiva de los mismos.
- Se realizarán trabajos individuales y en grupo. El desarrollo de tesis singulares razonadas y argumentadas es uno de los objetivos esenciales de la materia.
- Se propondrá la lectura guiada de diferentes textos filosóficos (Ensayo sobre la ceguera, de José Saramago, Un mundo Feliz A. Huxley etc.). Es esencial utilizar textos periodísticos y enseñar a los alumnos a buscar información relevante en un uso crítico de las redes sociales. Se utilizarán periódicos digitales y se diferenciará su uso de los blogs, de contenido, en ocasiones, acientífico.
- Exposición de los trabajos. Se visualizarán películas como Yo robot, sobre la inteligencia artificial y el desarrollo de la moral y la autonomía racional, Diarios de la calle, sobre la integración y el trabajo colaborativo o V de Vendetta, sobre la democracia y el

autoritarismo, entre otras. Es indispensable seleccionar este material de forma que su contenido y aplicación a la vida real sea relevante. En este sentido, el departamento elaborará un dossier que se irá ampliando a lo largo del curso con fuentes bibliográficas y audiovisuales, incluyendo cuestionarios de trabajo guiado a lo largo del curso. Este dossier estará permanentemente a disposición de los docentes que impartan materias de este departamento y de los alumnos que, no sólo quieran trabajar la materia en el aula, sino que quieran complementar creativamente su formación en casa.

- Es una materia eminentemente práctica. Esto significa que hay que priorizar la participación crítica del alumnado. Es necesario, por tanto, explicar la teoría y facilitar inmediatamente la reflexión sobre el contenido, a ser posible, primero colectivamente; en segundo lugar, de forma individual y por último en la puesta en común de las reflexiones y conclusiones. Se trata de fomentar el diálogo argumentativo y crítico sobre la base de contenidos teóricos que el profesor debe impartir previamente.
- La metodología se ajustará a aquellos alumnos de PMAR o que sean susceptibles de cualquier adaptación de los contenidos a mínimos en el itinerario ordinario, según lo que marca la Ley Orgánica y el Decreto para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas.

H. Organización de los saberes básicos y criterios de evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE A. LA FILOSOFÍA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION
BLOQUE B: EL SER HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la filosofía. - Disciplinas filosóficas. - El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. -Determinismo y libertad. - Genética y ambiente. -Bioconservadurismo versus transhumanismo. 	Competencia específica 1.	
		1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	20%
		1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	20%
		3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	20%
		Competencia específica 2.	
2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural	20%		
4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	20%		

SEGUNDA EVALUACIÓN			
BLOQUE C	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION
Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es La ética. - Principales corrientes éticas. - El principio de responsabilidad. <ul style="list-style-type: none"> - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. 	3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	25%
		3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	25%
		1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros. Competencia específica 2.	25%
		2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	25%
TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE D	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION
Política y problemas políticos de nuestro tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la política. - Animal político versus contractualismo. <ul style="list-style-type: none"> - Las diferentes formas de gobierno. - Justicia y derecho. - Los derechos humanos y su actualización. <ul style="list-style-type: none"> - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras. 	Competencia específica 4	
		4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errors argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	25%
		4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	25%
		Competencia específica 5	
		5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	25%
		5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	25%

I. Criterios de calificación

- Se realizarán diferentes pruebas, en forma de exámenes, comentarios de texto, cuestionarios guiados sobre películas, documentales, libros y artículos periodísticos.
- Se necesita aprobar el 50% de los criterios exigidos por evaluación. Si no, no se hará la media entre evaluaciones y se tendrá que recuperar la parte suspensa.
- La calificación obtenida en las recuperaciones o en la convocatoria final será la obtenida de la superación de los criterios de evaluación como si se tratase de las evaluaciones del curso.
- En cada evaluación se realizará al menos una prueba escrita
- Todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso del teléfono móvil...), suspenderá automáticamente la evaluación o la parte, según considere el profesor.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinarse.

J. Criterios de recuperación

- Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación. Si se suspenden actividades (exposiciones, comentarios, etc.) deberán entregarse para su evaluación y calificación. El alumno/a será evaluado de los criterios de evaluación suspensos.
- En la convocatoria final se evaluará de las evaluaciones suspensas y sus correspondientes criterios de evaluación. Se necesita aprobar el 50% de los criterios de evaluación para aprobar.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinarse.

3. Bachillerato

3.1 OBJETIVOS GENERALES ETAPA DE BACHILLERATO

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos son:

1. Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no

- discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 5. Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
 6. Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
 7. Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
 8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
 9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 12. Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
 13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
 14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
 16. Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones inter-personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo

y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución

Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado

y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tan-to el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.3 FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

A. Introducción

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado. La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura

contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

B. Contribución de Filosofía a la consecución de las competencias clave.

La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. La Filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor del concepto no es meramente teórico, sino práctico: individual y colectivo.

El curso de Filosofía trabaja la competencia digital en relación a la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo es igualmente relevante. Será el profesor quien oriente y dé los criterios y los objetivos para que el uso de las nuevas tecnologías sea aprovechable educativamente.

La competencia personal, social y de aprender a aprender garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente, así como la autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La Filosofía también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por alcanzar el espíritu crítico y la autonomía personal. La Filosofía siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja la competencia ciudadana. La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad justa y una vida dichosa. Actitudes como las de confianza en sí mismo y en los demás, solidaridad o tolerancia son las que se trabajan en la materia de Filosofía. Junto con la competencia social, la ciudadana dota al alumno de un conocimiento conceptual sobre la democracia, la igualdad, la justicia o la ciudadanía. Es un saber teórico, pero imprescindible. Es un conocimiento sobre los fundamentos de nuestra convivencia, es decir, un conocimiento propiamente filosófico. No obstante, la elaboración teórica de nuestra convivencia tiene un fin práctico: el compromiso y la participación del joven en la vida ciudadana. La Filosofía, como racionalidad práctica, ayuda al compromiso activo, máxima expresión del logro de la competencia ciudadana.

Por último, la filosofía trabaja la competencia sobre la conciencia y expresiones culturales. Esta competencia incluye la consideración del arte y su valor estético, así como la cultura como expresión necesaria del ser humano. La reflexión filosófica del curso, en varios de sus bloques, presenta al alumnado explícitamente el fenómeno estético y el ser cultural del hombre como realidades esenciales de lo humano.

C. Saberes básicos.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina. Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

A. La filosofía y el ser humano:

- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.
- El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

B. Conocimiento y realidad:

- El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
- La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

C. Acción y creación:

- La acción humana: filosofía ética y política.
- La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
-

D. Competencias específicas.

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, de C-LM, las competencias específicas para Filosofía son las siguientes:

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras

formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, desde una perspectiva crítica, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición

necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no

dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterpreté todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Una de las

funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes. Esta competencia

específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

E. Criterios de evaluación

Según el Decreto 82/2022, de 12 julio de C-LM, los criterios de evaluación para Filosofía son los siguientes:

1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.
2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
4. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
5. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
6. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
7. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
8. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
9. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

10. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
11. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
12. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
13. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
14. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

F. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades didácticas.

PRIMER TRIMESTRE					
Unidades	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios ponderados	
Bloque A: La Filosofía y el ser humano	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. Descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	1.La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía. Características y concepciones del saber filosófico.	10%	
			Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.	15%	
			Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.	10%	
			- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.	10%	
	2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	15%	
				5%	
				5%	
			2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicossomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.	15%
					10%
					5%

SEGUNDO TRIMESTRE					
Unidades	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios ponderados	
Bloque B. Conocimiento y realidad.	3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.		
			- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.	10%	
			- La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».	5%	
			- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.	10%	
		3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	5%	
		3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas.	5%	
			- La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.	5%	
	4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.		- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber	5%
				- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.	5%
			2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.		
			- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.	10%	
			- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.	10%	
			- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.	10%	
			- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.	10%	
	- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo ateísmo y agnosticismo.	10%			

TERCER TRIMESTRE				
Unidades	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios ponderados
Bloque C. Acción y creación.	5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. Descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	1. La acción humana: filosofía ética y política. – El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.	5%
		5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	– La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. – Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.	10%
		6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	– Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.	10%
	7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	– Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.	5%
			– El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.	10%
			– El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.	10%
			– El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.	5%

<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>Descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	<p>– Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</p>	<p>10%</p>
<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p> <p>Descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>	<p>2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</p> <p>– Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>	<p>10%</p> <p>15%</p>

Saberes básicos	Criterios
A. La filosofía y el ser humano.	
1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.	
- Características y concepciones del saber filosófico. Breve reseña histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.	1.1
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.	1.1
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.	2.1
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	2.2
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	
- La filosofía y la existencia humana.	1.1
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.	1.1
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.	2.1
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.	2.2
B. Conocimiento y realidad.	
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.	
- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».	3.1
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.	3.2
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	3.2
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites de conocimiento científico.	3.1
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.	3.2
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.	3.3
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.	
- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.	3.1
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.	3.1
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.	3.3
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.	3.1
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.	3.2
C. Acción y creación.	
1. La acción humana: filosofía ética y política.	
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.	5.1
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.	8.1
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amorosa de Nietzsche. Ética del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.	6.1
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.	8.1
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.	8.1
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.	6.1
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.	5.2
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.	6.2
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.	7.1
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	
- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.	9.1
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	4.1

G. Secuenciación y temporalización

3 horas semanales

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO		
SABERES BÁSICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO	Primer trimestre	
	Unidad 1. El saber filosófico	1.1, 2.1, 2.2.
	Unidad 2. El ser humano	1.1., 2.1, 2.2.
42 sesiones		
B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD	Segundo Trimestre	
	Unidad 3. Conocimiento, verdad y realidad.	3.1. 3.2. 3.3.
34 sesiones		
C. ACCIÓN Y CREACIÓN	Tercer Trimestre	
	Unidad 4. La dimensión moral del ser humano.	5.1, 6.1, 8.1.
	Unidad 5. El ser humano como animal político.	5.2, 6.1, 6.2, 7.1.
	Unidad 6. Filosofía del arte.	4.1, 9.1.
33 sesiones		

H. Evaluación

En estas asignaturas se establece como objeto de calificación la adquisición de los puntos relacionados con las competencias específicas y el Perfil de salida del alumnado y que se correlacionan adecuadamente con los objetivos, saberes básicos y competencias a través de situaciones de aprendizaje que los escolares deben adquirir en este curso.

- Observación y análisis de actividades: La participación, tanto oral como escrita, en las actividades. Corrección de los ejercicios realizados.
- Pruebas de control (exámenes: Se realizarán exámenes a lo largo del curso. Dichos exámenes podrán ser tanto de desarrollo como tipo test.
- Trabajos: Se realizarán trabajos individuales y/o en grupo para promover la competencia aprender a aprender. Usaremos los recursos informáticos del aula Althia para que el alumnado desarrolle también la competencia digital.
- Situaciones de aprendizaje: las diferentes actividades planteadas estarán estructuradas en diversas situaciones de aprendizaje interrelacionadas y que permitirán la resolución de problemas relacionados con la realidad y las necesidades del alumnado. Así, por ejemplo:
 - Retos filosóficos que tendrán que responder usando las redes sociales (plantear un reto en Twiter)
 - Diálogos socráticos representados en clase para dilucidar conceptos.
 - Preparación y realización de debates sobre temas de actualidad.
 - Realización de experimentos filosóficos y psicológicos en trabajos cooperativos.
 - Realización de páginas webs (blog de Filosofía o de Psicología).
 - Diseño de proyectos (ejemplo: diseña tu sociedad ideal)
 - Representación de un juicio en clase, asignando diferentes roles

I. Criterios de calificación

- Los exámenes tendrán una calificación de 0 a 10. Para aprobar cada uno de los exámenes el alumno deberá sacar al menos una calificación de 5. En cada evaluación se realizará, al menos una prueba escrita. Se utilizarán otros instrumentos de evaluación como comentarios de texto, disertaciones o trabajos en grupo.
- Se necesita aprobar el 50% de los criterios exigidos por evaluación. Si no, no se hará la media entre evaluaciones y se tendrá que recuperar la parte suspensa.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso del teléfono móvil...), suspenderá automáticamente la evaluación o la parte, según considere el profesor.
- La calificación final de la materia se obtiene de la nota media entre las tres evaluaciones.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinar.

J. Criterios de recuperación.

- Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación. Si se suspenden actividades (exposiciones, comentarios, etc.) deberán entregarse para su evaluación y calificación. El alumno/a será evaluado de los criterios de evaluación suspensos.
- Tanto en la convocatoria ordinaria (mayo) como en la extraordinaria (junio) se evaluará al alumno/a de los criterios de evaluación suspensos.
- En la convocatoria extraordinaria se evaluarán los criterios de evaluación suspensos durante el curso. Se necesita aprobar el 50% de los criterios de evaluación para aprobar la materia.

La prueba de la materia pendiente será elaborada y corregida por el profesor que impartió la materia en el curso pasado, con el fin de garantizar la objetividad de la misma. Se enviará al Jefe de departamento, que transmitirá al responsable del calendario de las materias pendientes un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación en cada una de las convocatorias. Cada profesor elaborará la prueba de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que el profesor/a ya no esté en el presente curso, se hará cargo de la recuperación de la materia el jefe de departamento, utilizando los apuntes del curso anterior para la elaboración de las pruebas.

3.4 PSICOLOGÍA. 1º DE BACHILLERATO

A. Introducción

Describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, son los objetivos de esta disciplina, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional. La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planteada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa

educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona. La finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos. El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las seis competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

B. Contribución de Psicología a la consecución de las competencias clave

La asignatura de Psicología es quizá una de las que mayor amplitud de capacidades requiere ejercitar en el alumno. Y por eso podemos rastrear su contribución directa a la adquisición de todas las competencias clave. Siguiendo un orden de importancia de las competencias en el estudio de la Psicología hemos de señalar que la primera competencia que facilita el estudio de la Psicología es la emprendedora, por cuanto esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Pero todo ello es posibilitado, precisamente, por el conocimiento y comprensión de sus propios procesos psíquicos, su funcionamiento, sus dificultades y sus mecanismos de superación. La Psicología le ayudará a cobrar conocimiento profundo de sí mismo, de sus potencialidades y de sus recursos para poder emprender con éxito tareas personales y sociales. Muy relacionada también con esta competencia clave, la competencia personal, social y de aprender a aprender resulta también muy acorde con el estudio de la asignatura por cuanto esta facilita al alumno comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje, de manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos. Conocimientos y destrezas que, con ninguna otra materia como la Psicología, podrá alcanzar y ejercer. La competencia en comunicación lingüística es, naturalmente, otra de las capacidades que ha de desarrollar en el estudio de la Psicología. La comprensión con rigor conceptual de los textos que debe estudiar, así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas o en las nuevas tecnologías, les exigen y al mismo tiempo les capacita para el desarrollo de esta competencia. La competencia matemática y la competencia clave en ciencia y tecnología no son ajenas al estudio de la Psicología. Si bien no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales.

La competencia ciudadana es también propiciada de modo esencial por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. El orden y la armonía en éstas descansan en el orden y armonía que el individuo logre en su psiquismo. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales. Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales tampoco está excluida en el estudio de la Psicología, por cuanto que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. Entre estos condicionamientos, se encuentra el ambiente cultural que es objeto de estudio sistemático por parte de la psicología con la metodología de las ciencias modernas. De este modo, la asignatura contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias, facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar determinados por un ambiente cultural concreto es condición necesaria para el estudio de la Psicología en la amplitud que le confieren los distintos tipos de población.

C. Saberes básicos.

Los saberes básicos de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques: El primero «La psicología como ciencia», es una aproximación a la psicología, contextualizándola en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma, a finales del siglo XIX. Trata, asimismo, de su metodología, de sus principales escuelas, así como de sus aplicaciones. Por otro lado, contiene el estudio de las estructuras biológicas que subyacen a los fenómenos psíquicos, como son la estructura y funcionamiento de los sistemas neurológico y endocrino, fundamentalmente. El segundo bloque «Los procesos cognitivos», estudia los procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria, además de los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

En cuanto a los procesos cognitivos básicos, como animales sensibles que somos, el proceso de la percepción es fundamental para conocer el mundo. Gracias a nuestra capacidad sensitiva, sentidos exteriores e interiores, recogemos información para que nuestro cerebro la registre y realice todas aquellas funciones que conduzcan a darle sentido. Los mecanismos propios de la sensibilidad humana pueden sufrir la influencia de múltiples factores del medio y del propio organismo personal, por lo que nuestros sentidos no siempre captan objetivamente lo que sucede alrededor del sujeto sensible, produciéndose distorsiones o alucinaciones que deforman la realidad percibida.

El alumnado puede comprobar cómo sus ojos no ven lo que hay delante, cómo ven otras cosas diferentes o sencillamente lo ven mal. Con el resto de los sentidos puede ocurrirle lo mismo. Saber que nuestra percepción no es objetiva ni neutral ayuda a entender el mundo de los otros, además del propio, incluso en su relación con las restantes personas. Así se descubre la importancia de otros elementos intelectuales en nuestra visión de la realidad y modos de

concebir el mundo, ya que no basta con la mera percepción, sino que se necesita el resto de procesos cognitivos y experiencias previas, para poder entender y asimilar lo percibido.

En cuanto al pensamiento, este es esencial en la vida humana, pues nos capacita para procesar la información, así como para comprender y comunicar conocimientos, permitiéndonos liberarnos de la ignorancia y de los prejuicios. Mediante este, elaboramos conceptos, hacemos inferencias y formulamos juicios, que nos permiten tomar decisiones y solucionar problemas. Junto al pensamiento, la comunicación es otra de las actividades constitutivas y fundamentales del ser humano en tanto ser social, ya que la identidad social de toda persona se construye mediante ella. A diferencia de otras especies animales, que también poseen sistemas de comunicación, los seres humanos tenemos la capacidad lingüística que constituye la base de nuestra racionalidad, haciendo así posible el pensamiento abstracto, dándonos la posibilidad de registrar el pasado y planificar el futuro.

En el último bloque «Psicología de la personalidad y psicología social», se abordan la motivación, la afectividad y la sexualidad. La motivación inicia, mantiene y dirige la acción, para lograr unos determinados objetivos. Su importancia reside en que es el principio básico que explica la conducta de los seres humanos. Dentro de ella juegan un papel relevante las emociones, que provocan sentimientos y se definen como impulsos involuntarios, cuyo origen es una respuesta a los estímulos ambientales. Dichas emociones nos ayudan a adaptarnos a nuestro entorno, a interactuar y a mantener relaciones afectivas en las que también intervienen los sentimientos.

Por otro lado, el estudio de la personalidad es un tema fundamental porque nos permite saber cómo somos. La psicología considera que la personalidad es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, convirtiéndolo en único; mediante su estudio, se perseguirá que el alumnado aprecie el valor que tiene la diversidad de las distintas personalidades. Junto a ello, se realiza el análisis de otra dimensión fundamental del ser humano: la sexualidad, cuyo tratamiento, a lo largo de la historia, ha estado cargado de mitos y tabúes, siendo abordado, en múltiples ocasiones, desde una perspectiva frívola e inadecuada, cuyas consecuencias han sido perjudiciales para la salud física y psíquica de la humanidad.

Actualmente, gracias a los avances en materia científica y tecnológica, junto con otros factores, como los producidos por reivindicaciones de distinto tipo, entre las que encontramos, por ejemplo, las ejercidas por los colectivos feministas, se está logrando que la sexualidad se aborde desde una perspectiva no discriminatoria, rigurosa y atenta a su contribución dentro de la educación para la salud. La educación sexual debe fomentar una forma responsable de concebir la sexualidad, asociada a la comunicación, a la afectividad, al placer y al respeto por las diferentes formas de vivirla. Junto a esto, se incluyen algunas nociones sobre psicopatologías, cuyo estudio permite la reflexión sobre la importancia de la salud mental y el tratamiento que nuestra sociedad le otorga. Finalmente, se estudia la psicología social y de las organizaciones, situándonos en la dimensión de las relaciones entre el individuo y su entorno asociativo y laboral. Así estructurados, estos tres bloques ofrecen al alumnado del primer curso de Bachillerato una materia atractiva y útil para iniciarse en un conocimiento más profundo no solo de sí mismo y de su proceso de madurez, sino también del mundo que le rodea.

A. La psicología como ciencia.

- La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología.
- Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.

- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.
- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.
- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
- Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.

B. Los procesos cognitivos.

- Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.
- El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.
- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.
- Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.

C. Psicología de la personalidad y psicología social.

- Pensamiento, comunicación y lenguaje. - Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación. - Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.
- La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
- Trastornos, psicopatologías y terapias.
- El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.

D. Competencias específicas

1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano. La psicología era considerada una rama más de la filosofía hasta que, a finales del siglo XIX, se independizó de ella, constituyéndose como ciencia, con el propósito de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales del ser humano. Uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar con esta materia de Psicología es el conocimiento, por parte del alumnado, de los grandes hitos de la historia de esta joven disciplina, valorando las principales corrientes y metodologías psicológicas que lograron otorgarle un carácter científico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.
2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano. Sin duda, la estructura y funcionamiento del sistema nervioso del ser humano es producto de la evolución. Este sistema, junto con el endocrino, regula todas las actividades internas del organismo, garantizándole su adaptabilidad al entorno

y su capacidad de reacción frente al mismo. El estudio de ambos sistemas –así como la relación que mantienen entre ellos– se hace necesario para que el alumnado logre un conocimiento de los fundamentos biológicos que cimientan la conducta.

Para llevar a cabo una comprensión adecuada de los mismos, se atenderá a la importancia que guardan las diferentes partes que componen el sistema nervioso central y periférico, así como también del sistema endocrino, junto a los diferentes métodos de exploración cerebral que nos permiten visualizar la estructura y funcionamiento del cerebro. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.

3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución. Uno de los componentes esenciales de la salud humana es el mental, que se ve afectada por múltiples factores genéticos y ambientales. De hecho, en nuestra sociedad actual, aparece como uno de los aspectos personales y sociales que más preocupan, tanto a la ciudadanía como a las autoridades sanitarias, lo que conlleva que se esté convirtiendo, incluso, en objeto de debate político. Desde esta materia de Psicología se aborda el estudio de las patologías más frecuentes y sus distintos tratamientos, tanto los aplicados anteriormente como los actuales, analizando la necesidad de que no solo se incorporen terapias adecuadas a cada individuo, sino que, además, se eliminen sesgos y actitudes cargadas de prejuicios, estereotipos, costumbres, creencias y cualquier otro elemento ideológico que suponga discriminación o exclusión de la persona que la padece. Este análisis crítico de la evolución en los tratamientos de las sicopatologías sirve como punto de partida para la realización del estudio, también desde un punto de vista crítico, de la situación actual, que parte del conocimiento de los distintos trastornos y sus distintas manifestaciones en los individuos, quienes, mediante la aplicación de terapias válidas, también desde el punto de vista ético, deben ser tratados con dignidad y respeto, no solo durante el diagnóstico y tratamiento de sus patologías, sino también una vez se haya conseguido su control y superación.. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.
4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales. Para lograr un satisfactorio autoconocimiento, es necesario el estudio de los procesos cognitivos básicos, tales como la sensación, la percepción, la atención, la memoria, por un lado, junto con el de los procesos cognitivos superiores, como son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, por otro. A través de nuestra capacidad sensitiva, recibimos información, tanto del exterior como de nuestro propio interior, que el cerebro codifica e interpreta, para dar sentido a nuestra persona y al mundo que nos rodea. La percepción no basta para conformar nuestra experiencia, por lo que es necesario remitirnos a los procesos cognitivos superiores que nos ayudan a entender lo que somos, individual y socialmente. Desde la perspectiva social, la

comunicación tiene aquí un papel primordial, pues nuestra identidad se configura a partir de la interacción con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma. El estudio de la personalidad permite saber cómo somos y cómo son los demás. Tras la superación del prejuicio de entender la personalidad como la capacidad de imponer nuestras propias ideas y creencias, la psicología considera que esta es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo. Aplicando esto, se perseguirá que el alumnado sea consciente de la inexistencia de un único modelo de personalidad que sea el óptimo, ya que son posibles múltiples, que se modifican y evolucionan mediante el conocimiento y las experiencias. Dentro del estudio de la personalidad, la sexualidad tiene un papel tan protagonista como cualquier otra dimensión humana. En su tratamiento, atenderemos a una perspectiva no discriminatoria, tolerante y respetuosa con las múltiples formas que existen de entenderla y practicarla, persiguiendo no caer en los sesgos de distinto tipo: religiosos, ideológicos o de clase, que han existido e, incluso aún persisten, en distintas culturas.

Se reflexionará sobre la salud mental y su relevancia en nuestra vida cotidiana, fomentando una actitud de comprensión, empatía y tolerancia ante la misma. Por último, se abordará la relación individuo-sociedad, tanto en el entorno asociativo como en el laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio. Como seres sociales, los humanos recibimos la influencia de las personas que nos rodean en nuestras ideas, creencias y conductas. Tomar consciencia de esa inevitable influencia, que recibimos y aportamos, es el primer paso para estudiar qué variables intervienen en el proceso de conformarnos como seres sociales, cuánto influimos en los demás, bajo qué circunstancias se favorece el éxito de las influencias y qué explica que aceptemos unas y rechacemos otras. Hoy en día, el uso creciente de las tecnologías provoca una exposición permanente en las redes sociales, lo que, por un lado, facilita las relaciones interpersonales y, por otro, provoca múltiples influencias. Buena parte de nuestros alumnos y alumnas están familiarizados con influencers, aunque no suelen admitir que sus vidas se vean afectadas por ellos. Hacerles ver que su modo de hablar, de vestir y hasta su consumo están relacionados con estas personas o con otras entidades, es el primer paso para entender cómo, a lo largo de la historia, han existido no solo hechos históricos como las guerras o dictaduras, que nos han influido, sino que también, desde distintas entidades, como, por ejemplo, desde las organizaciones políticas, se ejerce dicha influencia. La cultura, como manifestación específicamente humana, se

construye a través de relaciones sociales, entre las que podemos destacar las laborales, que conllevan necesariamente influencias. Distinguir aquellas que mejoran la vida, incluyendo la salud laboral, de las que la empeoran, forma parte de la adquisición de esta competencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.

E. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.
- Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.

Competencia específica 2.

- Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.
- Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.

Competencia específica 3.

- Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.
- Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

Competencia específica 4.

- Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.

Competencia específica 5.

- Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.
- Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.

- Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.

Competencia específica 6.

- Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.
- Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.

F. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas.

PRIMERA EVALUACIÓN					
Unidades	Saberes básicos	Competencias clave	Competencias específicas	Criterios de Eval	Ponder.
La psicología como ciencia	Bloque 1. La psicología como ciencia	CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1	1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.	1.1. Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, biología, antropología y economía, entre otras.	20%
Historia de la psicología	- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.			1.2. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves significativos de	20%
El sistema nervioso. Cerebro y neurociencia	- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.	CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5	2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.	2.1. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.	20%
	- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.			2.2. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.	20%

SEGUNDA EVALUACIÓN					
Unidades	Saberes básicos	Competencias clave	Competencias específicas	Criterios de Eval	Ponder.
Trastornos y terapias	-Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.	CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3	3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los actuales, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.	3.1. Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	20%
				3.2. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance	10%
Procesos cognitivos	<p>Bloque 2. Los procesos cognitivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos. - La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas. - El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social. - La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria. - Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial. 	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC3	4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	4.1. Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	50%
La personalidad	<p>Bloque 3. Psicología de la personalidad y psicología social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento, comunicación y lenguaje. - Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación. - Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA6, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3, CCEC4.	5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	5.1. Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.	20%

TERCERA EVALUACIÓN					
Unidades	Saberes básicos	Competencias clave	Competencias específicas	Criterios de Eval	Ponder.
La sexualidad	- La sexualidad humana: naturaleza y cultura.	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA6, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3, CCEC4.	5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	5.2. Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.	25%
Psicología del trabajo	- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.			5.3. Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en el desarrollo de distinto tipo de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.	20%
Psicología social	- El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.	CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4	6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.	6.1. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como social.	30%
				6.2. Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.	25%

G. Secuenciación y temporalización.

4 horas semanales

PSICOLOGÍA 1º BACHILLERATO		
Saberes básicos.	Criterios de evaluación	
Bloque 1	Primer trimestre	
1.La psicología como ciencia	1.1	41 sesiones
2.Historia de la Psicología	1.2	
3. El sistema nervioso. Cerebro y neurociencia	2.1, 2.2	
Bloques 2	Segundo trimestre	
4. Trastornos y terapias.	3.1, 3.2	41 sesiones
5. Procesos cognitivos.	4.1	
6. La personalidad	5.1	
7. La sexualidad	5.2	
Bloque 3	Tercer trimestre	
8. Psicología del trabajo	5.3	32 sesiones
9.Psicología social	6.1, 6.2	

H. Metodología

A. Tácticas didácticas

Es preciso señalar que, si bien podemos plantear una metodología inicial, ésta ha de adaptarse finalmente a cada grupo en función de sus características. En líneas generales se intentarán seguir los siguientes puntos:

1.- Motivación e introducción al tema

- Sondar los conocimientos previos de los alumnos, despertando su interés a través de la participación (exponer opiniones y pareceres sobre temas de actualidad o situaciones vivenciales relacionados con el tema en cuestión).
- Dar una visión general de los conceptos que vamos a explicar.

2.- Explicación del profesor:

- Exposición esquemática de las ideas fundamentales de cada tema.
- Señalar la conexión entre las diferentes ideas que se han ido exponiendo.

3.- Trabajo individual de los textos:

- Preparación de un cuestionario acerca del texto o documento que pretende activar las capacidades de reflexión y comprensión del alumno.

4.- Puesta en común y debate.

- Trabajo en grupos sobre la base del trabajo individual.
- Se aplicarán generalmente las técnicas de trabajo en grupos grandes, implicando a todo el grupo en la realización del análisis de textos y de los debates que de ellos surjan.
- El grupo, mediante un aprendizaje cooperativo, llevará la responsabilidad de la marcha de la clase durante estas sesiones. El profesor adoptará el papel de mero orientador.

B. Agrupamientos

Según la metodología empleada en cada caso, dentro del aula se agrupará a los alumnos de la manera que se considere más conveniente y atendiendo al espacio físico en el que estamos, muchas veces inadecuado para los fines que perseguimos.

C. Organización del espacio y del tiempo.

Por lo que respecta a los espacios, la materia se impartirá en el aula de referencia del grupo, salvo en ocasiones puntuales en que se utilizará la biblioteca, el aula de audiovisuales y el aula Althia. Y se organizarán los tiempos atendiendo a la diversidad de actividades planteadas y a las horas semanales con que cuenta cada asignatura.

D. Materiales y recursos didácticos

El profesor podrá elaborar para cada unidad didáctica un dossier con material acorde a los contenidos correspondientes, que será distribuido entre los alumnos, adaptándose a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de los mismos. También emplearemos páginas web de referencia en la que el alumno puede encontrar información relevante para cada tema.

Utilización de aulas TIC en ocasiones puntuales, al objeto de poder aprovechar las ventajas del acceso a internet.

Se puede considerar útil el visionado de algún fragmento de película u otro tipo de materiales en soporte informático relacionado con los contenidos impartidos.

I. Criterios de calificación

- Se realizarán diferentes pruebas, en forma de exámenes, comentarios de texto, cuestionarios guiados sobre películas, documentales, libros y artículos periodísticos.
- Se necesita aprobar el 50% de los criterios exigidos por evaluación. Si no, no se hará la media entre evaluaciones y se tendrá que recuperar la parte suspensa.
- La calificación obtenida en las recuperaciones o en las convocatorias ordinaria y extraordinaria será la obtenida de la superación de los criterios de evaluación como si se tratase de las evaluaciones del curso. Es decir, no hay calificación “techo” de 5.
- En cada evaluación se realizará al menos una prueba escrita.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier medio (oral, escrito o pinganillo, uso del teléfono móvil...), suspenderá automáticamente la evaluación o la parte, según considere el profesor.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinarse.

J. Criterios de recuperación.

- Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación. Si se suspenden actividades (exposiciones, comentarios, etc.) deberán entregarse para su evaluación y calificación. El alumno/a será evaluado de los criterios de evaluación suspensos.
- Tanto en la convocatoria ordinaria (mayo) como en la extraordinaria (junio) se evaluará al alumno/a de los criterios de evaluación suspensos durante el curso. Se necesita aprobar el 50% de los criterios de evaluación para aprobar la materia.

3.5 Historia de la Filosofía.

A. Introducción

La Historia de la Filosofía se nos presenta como una forma de saber o, si se prefiere, como una disciplina que, junto con otras disciplinas históricas, dibujan los perfiles de la condición histórica del ser humano. De este modo, la Historia de la Filosofía se define como una disciplina independiente de otras, y a la vez, en el ámbito filosófico, distinta de otros saberes filosóficos como la Metafísica, la Teoría del Conocimiento o la Estética. En consecuencia, la Historia de la Filosofía pretende, en tanto conocimiento filosófico, explicar las conexiones internas de las reflexiones de los distintos filósofos, pero con la específica atención a su punto de vista histórico.

El carácter histórico de la reflexión filosófica no se reduce a conocer el contexto cultural en el que se halla el filósofo; lo característico de la condición histórica del saber filosófico es entender que el pasado –lo que otros han pensado antes- es de necesario conocimiento para el progreso especulativo del presente. En Grecia encontramos bien asentado el principio de la importancia del pasado. Cuando Aristóteles se ocupa de las cuatro causas, reconoce la utilidad de conocer lo que otros han discurrido al respecto y hasta admite que tal revisión puede iluminar su investigación. Así pues, el conocimiento de los pensamientos filosóficos del pasado nunca tuvo –ni puede tener- una mera intención arqueológica, es decir, una búsqueda de restos de vidas desaparecidas, o la exclusiva satisfacción de una mente curiosa. L

La Historia de la Filosofía trata el pasado como una fuente rica de sugerencias y especulaciones, dignas de cuidadosa atención, en las que encuentra el impulso para una meditación filosófica actual. La vigencia de la Historia de la Filosofía como disciplina histórica demuestra la necesidad de encontrar en la tradición filosófica una fuente de conocimiento seguro para explicar nuestra identidad cultural y, a partir de ella, pensar el presente. En efecto, la necesidad de esta asignatura en el Bachillerato consiste en que permite al alumnado reconocer cuáles son los hitos especulativos que nos constituyen como civilización, pero también procura instrumentos intelectuales para comprender las claves del presente. La Historia de la Filosofía, pues, asume un protagonismo de primer orden. Se constituye en una suerte de Historia de las Ideas, limitada al ámbito filosófico, que sirve para dibujar ante la mirada del alumnado la arquitectónica de toda una civilización: la occidental.

Sin duda, uno de los aspectos más notables desde una perspectiva curricular es que la Historia de la Filosofía ofrece unidad. Pero hay que entenderla desde dos perspectivas distintas y complementarias. La primera se refiere a que la Historia de la Filosofía presenta una unificación de contenidos filosóficos que, considerados por separado, son diversos. En efecto, el estudiante de esta asignatura encuentra en los distintos sistemas filosóficos o en un mismo periodo histórico una íntima relación de disciplinas filosóficas, así como una estrecha relación de éstas con saberes no filosóficos (política, religión, etc.) que le ayudarán a comprender la necesaria interconexión de los conocimientos humanos, en general, y de los filosóficos en particular. Desde este punto de vista, la Historia de la Filosofía puede entenderse como la expresión más acabada y unificada de los contenidos filosóficos impartidos en Bachillerato y en la ESO.

Pero la unidad de esta asignatura debemos entenderla, además, desde otra perspectiva. Es a partir de la obra de Hegel cuando la Historia de la Filosofía se convierte en disciplina académica. Más allá del genio de Hegel, lo cierto es que en el siglo XIX se consuma un proceso intelectual del cual somos deudores. La Filosofía y su Historia devienen en una unidad que es la que justifica precisamente el rango académico de la Historia de la Filosofía. Lejos de ser una

mera sucesión de sistemas, pensamientos, argumentos y contraargumentos, la Historia de la Filosofía arroja una conexión profunda de planteamientos y problemas que permiten al estudioso saber que está ante una única disciplina con sentido propio y epistemológicamente delimitada. La unidad filosófica de la Historia de la Filosofía permite volver a presentar al alumnado, desde un punto de vista temporal, lo que en cursos anteriores ha estudiado; también muestra que las ideas tienen una validez que en muchas ocasiones escapan al contexto temporal en el que se enuncian y, en último lugar, invita al alumno a pensar por sí mismo los problemas que los filósofos han debatido.

La Historia de la Filosofía no puede convertirse en una mera relación de ideas. Los autores se confrontan con problemas y preguntas que trascienden la actividad académica o sus intereses intelectuales: son problemas universales, que afectan a todos y que lo hacen en muchas ocasiones a lo largo de los siglos. Por ello, la Historia de la Filosofía es la historia de las respuestas filosóficas a los problemas humanos. Las soluciones del pasado, su conocimiento, pueden ayudarnos para al menos plantear adecuadamente los interrogantes del presente. Desde una perspectiva docente este aspecto de la Historia de la Filosofía es capital y hace de la asignatura la mejor invitación al pensamiento crítico.

Por todo lo anterior la Historia de la Filosofía contribuye notablemente a la adquisición de los objetivos del Bachillerato. Con nuestra asignatura se contribuye al logro de una madurez personal en el alumnado, condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. La actitud principal que el alumnado debe adquirir es, sin duda, la del espíritu crítico: no debe tomar por buenos planteamientos pasados, sino analizarlos autónomamente. Análogamente la asignatura tiene que ayudar a reflexionar sobre la necesaria igualdad antropológica y jurídica del ser humano y cómo es imprescindible superar planteamientos pasados –o actuales- que admiten algún tipo de desigualdad. La igualdad ha sido un principio que la humanidad ha conquistado en parte y después de mucho esfuerzo; la Historia de la Filosofía debe ayudar a comprender la dificultad del ideal igualitario y su permanente vigilancia.

Al igual que otras asignaturas, la Historia de la Filosofía contribuye al afianzamiento de los hábitos de lectura, estudio y disciplina. Estos tres hábitos no solo son necesarios para su estudio; los alumnos, además, ven cómo la lectura, el estudio y la disciplina son condiciones mínimas de un filósofo y de un ciudadano que desee influir activamente. Para ello se necesita un buen dominio del español, lo cual hace de la Historia de la Filosofía un magnífico medio para contribuir, con otras asignaturas, a la mejora de las habilidades lingüísticas. El recurso imprescindible del comentario de texto, las exposiciones orales, el desarrollo de trabajos por escrito, el debate público, la búsqueda de información y su interpretación ulterior son instrumentos que exigen un buen dominio de la lengua. Dado que la asignatura incluye un lenguaje técnico, los alumnos deberán distinguir en este lenguaje específico el vocabulario de origen filosófico, pero incorporado a la lengua culta y el registro idiomático habitual.

La Historia de la Filosofía contribuye a alcanzar en el alumno que termina los estudios postobligatorios de Secundaria una riqueza idiomática imprescindible para el ejercicio de la vida profesional. Esta facilidad en la identificación de diversos registros y el conocimiento de cada uno de ellos permiten que esta asignatura ayude a conseguir el hábito de la precisión. La precisión que se busca es de tipo conceptual y lingüístico. La precisión conceptual educa a la mente a desprenderse de lo accesorio, identificarlo, primeramente, y quedarse con lo característico o definitivo. Pero lo anterior debe saber expresarse mediante la palabra. La precisión y el rigor filosófico, predominantemente lingüístico, son estupendas herramientas cognitivas para el estudiante de la asignatura.

Además, la Historia de la Filosofía ayuda a comprender la influencia de las ideas pasadas en los acontecimientos históricos. El alumnado, al comprender la importancia de las ideas filosóficas en los acontecimientos políticos, artísticos o científicos del pasado, puede valorar críticamente las realidades actuales; se da cuenta de que, también hoy, se puede hacer una lectura filosófica del presente y de que el elemento filosófico es uno de los que más ayudan a situarse inteligentemente ante nuestro mundo. En consonancia con lo anterior la Historia de la Filosofía ofrece una perspectiva crítica respecto del progreso de la ciencia y de la técnica. Los problemas surgidos por la praxis científica muchas veces devienen en problemas filosóficos; el progreso tecnológico, por su parte, provoca en ocasiones serios interrogantes filosóficos a los cuales el alumnado debe ser sensible. La Historia de la Filosofía introduce como criterio de evaluación el uso de las TIC. El alumnado deberá buscar información y exponerla mediante las tecnologías de la información y comunicación. Con este criterio la asignatura contribuye a afianzar este importante objetivo del Bachillerato.

Si la Historia de la Filosofía hace un aporte muy valioso en cuanto a la adquisición de los objetivos de su etapa, otro tanto cabe decir sobre las competencias. Parece evidente que la competencia lingüística es la más trabajada. Además de lo ya apuntado, hay que subrayar que esta competencia busca que el alumnado posea ciertos valores y actitudes. Algunas de ellas ya se han destacado; sin embargo, hay otras también importantes como el diálogo como medio para resolver conflictos, el respeto a las normas o la curiosidad. La Historia de la Filosofía no puede entenderse sin esas tres actitudes vitales, que el alumnado asimilará con el conocimiento de la asignatura.

B. Competencias clave

La competencia digital está muy presente también en la asignatura. Está muy asociada a la competencia de aprender a aprender. Porque la competencia digital no consiste solo en el uso de las TIC; pretende que el alumno busque y complemente la información dada por el profesor permitiéndole elaborar materiales filosóficos que pueda utilizar para su estudio, bajo la supervisión del docente. De esa manera el alumno añade a lo explicado en clase datos, contenidos o problemas que le permitan profundizar en sus conocimientos de la materia. Esta labor de autorregulación del alumno, para la que las TIC son de gran ayuda, permite que la Historia de la Filosofía sea una asignatura que no se reduzca a la explicación del profesor, sino que exija del estudiante una actitud activa e inquisitiva, ante los contenidos filosóficos impartidos.

La Historia de la Filosofía contribuye poderosamente a las competencias sociales y cívicas. Éstas incluyen habilidades y destrezas diversas que confluyen en la necesidad de que el alumnado sepa interpretar los hechos sociales y pueda dar una respuesta correcta a los mismos. En particular, con la competencia social se trata todo lo relacionado con el bienestar personal y colectivo; las actitudes que se buscan son el diálogo, el respeto a las ideas ajenas, la capacidad de llegar a acuerdos, trabajar en equipo, etc. En este sentido la Historia de la Filosofía ayuda a cobrar conciencia de que no todas las ideas buscan un modelo de sociedad idéntico y que, por tanto, no todas tienen el mismo valor. Saber discriminar cuáles son las más semejantes a las de una sociedad democrática y abierta es un objetivo de una mente crítica.

La competencia cívica descansa en el conocimiento reflexivo –crítico- de conceptos como los de ciudadanía, justicia, democracia, derechos civiles, etc. La Historia de la Filosofía ilustra la importancia de esos conceptos y muestra su evolución temporal. Como en el

caso anterior, el estudiante de la asignatura valorará las diferentes concepciones que se han dado y podrá argumentar las razones favorables y contrarias de cada una de ellas. Podrá incluso identificar la pervivencia actual de alguna de esas concepciones y valorará su idoneidad en una sociedad democrática.

Por último, la Historia de la Filosofía también trabaja la competencia sobre la conciencia de las expresiones culturales. Con este tipo de competencia se pretende introducir actitudes y valores que definen los estudios filosóficos del Bachillerato: libertad de expresión, diálogo entre culturas y en general un interés por la participación en la vida cultural y espiritual de la sociedad. El aprecio por la cultura en su sentido más amplio es una de las actitudes más buscadas por la Historia de la Filosofía en esta etapa de Bachillerato.

C. Competencias Específicas

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas,

relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es,

pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, al ser él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover

una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

D. Saberes Básicos

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La política: Platón y Aristóteles.
- De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.

- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.
- Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

E. Secuenciación

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO		
Bloque A	Primer trimestre	
	Contenidos transversales	42 sesiones
	Filosofía Antigua	
Bloque B	Segundo trimestre	
	Filosofía Medieval	41 sesiones
	Filosofía Moderna	
Bloque C	Tercer trimestre	
	Filosofía Contemporánea	31 sesiones

F. Metodología didáctica. Instrumentos de evaluación

Consideramos instrumentos de evaluación de la materia de Historia de la Filosofía los detallados a continuación:

Realizaremos pruebas escritas a lo largo del curso. Entendemos como obligatorio por lo menos un examen en cada trimestre. Esta prueba podrá consistir en:

- Examen según modelo EvAU. La materia de Historia de la Filosofía pasa a ser materia obligatoria en todas las modalidades de Bachillerato.
- Se realizarán comentarios de texto de todos los autores contemplados en los contenidos del Decreto 83/2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

G. Organización de los saberes básicos y criterios de evaluación

PRIMER TRIMESTRE		Criterios de evaluación	Criterios ponderados
Unidades	Saberes básicos		
Filosofía Antigua	<p>A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. <ul style="list-style-type: none"> - El problema de la realidad en los presocráticos. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. <ul style="list-style-type: none"> - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. <ul style="list-style-type: none"> - La política: Platón y Aristóteles. - De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. 	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p> <p>1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>	<p>7,5%</p> <p>7,5%</p>
	SEGUNDO TRIMESTRE		
Unidades	Saberes básicos		
Filosofía Medieval y Moderna	<p>B. De la Edad Media a la modernidad europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. <ul style="list-style-type: none"> - El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. <ul style="list-style-type: none"> - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. 	<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p>	<p>7,5%</p> <p>7,5%</p> <p>7,5%</p>
			<p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>

TERCER TRIMESTRE			
Unidades	Saberes básicos		
Filosofía Contemporánea	C. De la modernidad a la postmodernidad.	Competencia específica 5.	
	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. 	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	7,5%
	<ul style="list-style-type: none"> - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. 	5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	7,5%
	<ul style="list-style-type: none"> - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. - Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas. 	Competencia específica 6.	
		6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	15%
		Competencia específica 7.	
		7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos	15%

** Dadas las características de la materia todos los criterios de evaluación se relacionan con todos los saberes básicos.

H. Criterios de calificación

- Los exámenes tendrán una calificación de 0 a 10. Para aprobar cada uno de los exámenes el alumno deberá sacar al menos una calificación de 5. En cada evaluación se realizará, al menos una prueba escrita según modelo EvAU. Se utilizarán otros instrumentos de evaluación como comentarios de texto.
- Se necesita aprobar el 50% de los criterios exigidos por evaluación. Si no, no se hará la media entre evaluaciones y se tendrá que recuperar la parte suspensa.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier medio (oral, escrito, pinganillo, uso del teléfono móvil...), suspenderá automáticamente la evaluación o la parte, según considere el profesor.
- La calificación final de la materia se obtiene de la nota media entre las tres evaluaciones.

El estudiante que no se presente a alguna prueba escrita, tendrá la oportunidad de presentarse en el siguiente examen fijado, acumulando los contenidos de los que no haya podido examinar.

I. Criterios de recuperación

- Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación. Si se suspenden actividades (exposiciones, comentarios, etc.) deberán entregarse para su evaluación y calificación. El alumno/a será evaluado de los criterios de evaluación suspensos.
- Tanto en la convocatoria ordinaria (mayo) como en la extraordinaria (junio) se evaluará al alumno/a de los criterios de evaluación suspensos.
- En la convocatoria extraordinaria se evaluarán los criterios de evaluación suspensos durante el curso. Se necesita aprobar el 50% de los criterios de evaluación para aprobar la materia.

4. Adaptación de la secuenciación de contenidos, convocatoria ordinaria y extraordinario curso 2023-2024. Refuerzo de contenidos del curso anterior

El Departamento de Filosofía:

- Elaborará una batería de actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de la materia, a realizar entre la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria.
- Elaborará una batería de actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que hayan superado las materias y, se coordinará con el resto de los departamentos docentes para que estas actividades se desarrollen de la forma más efectiva posible y que sean del interés del alumnado.
- Se revisa la secuenciación de contenidos, dado que hay una reducción de clases lectivo a la semana. Si, en este sentido, se necesitara hacer alguna variación más, se reflejará en acta de departamento.
- En la evaluación ordinaria y en la extraordinaria los alumnos/as sólo recuperarán los criterios de evaluación que tengan suspensos.

5. Materiales y recursos didácticos

Se utilizará los libros de Filosofía de 4º ESO de la Editorial Editex y el libro de Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO de la Editorial Vicens Vives. En la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, de Historia de la Filosofía y de Psicología, que se imparten en una etapa postobligatoria se generarán apuntes por parte del profesorado.

Los alumnos tendrán la obligación de imprimir los documentos que el profesor les solicite y que haya facilitado o indicado con suficiente tiempo.

El material audiovisual (documentales, entrevistas, monográficos temáticos) constituirá una parte importante de la metodología educativa. La lectura de textos de filósofos, de literatura filosófica y de ensayos forma parte esencial de la materia. La novela gráfica es otro tipo de material atractivo para el alumnado. Se utilizarán las TIC en todo su espectro.

6. Procedimientos para la evaluación y reajuste de la programación

No se puede entender la programación sino como un documento flexible elaborado en base a una continua y formativa. En este sentido, es necesario contrastar los resultados del aprendizaje y reformar en cada evaluación, si fuera necesario, los criterios de calificación, la metodología y el enfoque práctico de la materia. La metodología varía en función de los contenidos de cada bloque y en cada materia. En algunos casos, se debe optar por una clase esencialmente teórica mientras que en otros se puede optar por una introducción práctica y directa de la problemática. El objetivo es esencialmente pedagógico: el alumno debe aprender y, ante todo, entender que el aprendizaje es la única forma de que las buenas calificaciones lleguen por sí solas. Este departamento enfoca todas sus materias hacia la reflexión y la crítica, de forma que el aprendizaje puramente memorístico e irreflexivo queda fuera de su metodología de aprendizaje. Los contenidos no deben ser memorizados, sino comprendidos, reflexionados y criticados.

Cualquier ajuste de la programación será comunicado al alumnado y por las vías oficiales (Delphos Papás, web del instituto) a las familias. También se reflejará en acta de departamento cualquier variación en la secuenciación de contenidos.

Cualquier cambio en la secuenciación de contenidos se reflejará en acta de reunión de departamento. Se hará lo mismo si se considera cambiar alguna ponderación de un criterio de evaluación.

La repetición de un examen, se hará cuando el profesor encuentre una fecha disponible, o bien con el examen siguiente.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Desde el Departamento de Filosofía proponemos la posibilidad de participar en la Olimpiada de Filosofía de CLM. Las bases de ediciones anteriores se encuentran en la página: <https://olimpiadafilosofiaclm.blogspot.com.es/2016/12/bases.html>

Actualmente no disponemos todavía de la información sobre la realización de dicha Olimpiada. Cuando la información sea puesta a disposición por parte de la organización, se la haremos llegar al alumnado y sondearemos su interés por dicha actividad.

Se proponen dos actividades extraescolares, una visita a Atapuerca con 1º Bachillerato en el segundo trimestre, y la posibilidad de participar en la olimpiada de Filosofía con aquellos grupos que así lo deseen. Siempre que sea posible y haya disponibilidad.

8. Plan de convivencia

Este departamento colabora en el Plan de Convivencia del instituto. En el marco del mismo, los alumnos ayudantes, cuando deban realizar una mediación, previa información al profesor de los docentes encargados de la misma, utilizarán el periodo asignado a la materia de Valores Éticos de 4º ESO. Se limitará la salida de alumnos si se encuentra el grupo en situación de semipresencialidad para no perder horas de la materia.

9. Plan de igualdad y de prevención de la violencia de género

El Departamento de Filosofía, por los contenidos de sus materias, trata sistemáticamente la problemática de la igualdad de género en todos sus aspectos (sexual, laboral, jurídico, etc.). Parte del temario de Educación en Valores cívicos y éticos es el movimiento feminista y en Filosofía debemos explicar el pensamiento de filósofas como María Zambrano o Adela Cortina y su contribución a la Edad contemporánea.

En el marco del Plan de igualdad y de prevención de la violencia de género en el que participa el IES Julio Verne, el Departamento de Filosofía elaborará una unidad didáctica sobre Hannah Arendt y participará en el visionado y análisis de la película Hannah Arendt. El nivel implicado es el 1º de Bachillerato, en el que se imparte la materia obligatoria de Filosofía.

10. Medidas de inclusión educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, articularemos las siguientes medidas:

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la inter-acción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas de inclusión individualizada: Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las

adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

11. Atención a alumnos con necesidad de apoyo específico

El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, contempla en su artículo 4, “Sobre la autonomía de los centros docentes”, en el apartado 3 que “los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Todos estos elementos quedarán recogidos en los proyectos educativos de los centros”.

Asimismo, se señala el Artículo 7, “Del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” y los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que “será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Finalmente, se ha de tener en cuenta el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. En este sentido, en el apartado 2 del mismo artículo la Consejería se compromete a fomentar “la calidad, equidad, inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. Para ello, potenciará medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, la atención a la diversidad; y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades”.

La materia de Valores éticos de 2º ESO, en relación al PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, regulado por el Decreto 66/2013 por el que se regula la atención especializada y profesional del alumnado de Castilla-La Mancha) debe cumplir con la atención a los alumnos con necesidad de apoyo educativo específico produciendo las adaptaciones a contenidos mínimos que se consideren oportunas. El documento o PTI (Plan de Trabajo Individualizado) que recoja esta adaptación deberá estar elaborado para la calificación y recuperación en cada evaluación.

Los docentes que impartan las materias de este departamento elaborarán las adaptaciones que sean necesarias para atender las necesidades especiales del alumnado, junto con el departamento de Orientación del centro y con las familias.

Como se puede apreciar, la adquisición de los contenidos mínimos incorpora el tratamiento de todas las competencias, incluyendo aquellas que garantizan el trabajo práctico (social y cívica, cultural y artística), argumentativo (competencia matemática) y técnico (competencia digital). Es importante cuidar que estos alumnos no se vean limitados al desarrollo de un aprendizaje puramente memorístico y descriptivo.

12. Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

a. Indicadores

- Condiciones materiales, personales y funcionales (infraestructuras y equipamiento, plantilla y características profesionales, organización de los grupos y distribución de tiempos y espacios)
- Dotación del departamento.
- Relación del Departamento con la CCP, Departamento de Orientación y Equipo Directivo
- Grado de cumplimiento de la programación
- Aspectos que debemos mejorar sobre la aplicación de la programación
- Utilización de materiales curriculares
- Resultados escolares del alumnado.
- Metodología
- Ritmos y materiales empleados por el profesor
- Esfuerzo y trabajo del alumnado
- Formación del profesorado

b. Criterios

- Adecuación, funcionalidad y suficiencia de los diferentes espacios empleados, así como de los materiales.
- Suficiencia, coherencia y satisfacción en referencia a la composición del departamento y los apoyos recibidos.
- Relevancia en el proceso por las características del alumnado en sus grupos
- Adecuación coherencia y funcionalidad en las diferentes decisiones organizativas tomadas en el departamento en lo relativo a agrupamientos y espacios.
- Adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia de todos los aspectos didácticos contenidos en la programación
- Adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia de los ajustes realizados para atender a la diversidad
- Adecuación y suficiencia de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos

c. Procedimientos

- Diálogo con los alumnos y alumnas al final de cada trimestre.
- Reuniones de departamento, dónde se evaluará el cumplimiento de la programación, así como otras cuestiones relativas a la marcha del curso. Las conclusiones quedarán recogidas en las actas ordinarias del departamento.

d. Temporalización

- Al inicio de curso para conocer la situación inicial.
- Al terminar cada periodo de evaluación para valorar los resultados académicos y analizar el desarrollo de la Programación.

- Al acabar el periodo lectivo, en junio, para valorar de un modo global las actuaciones a lo largo del curso, el desarrollo de la Programación y los resultados académicos. En esta ocasión, se reflejarán las conclusiones en la memoria anual.

e. Responsables

- El alumnado, aportando sus sugerencias mediante el diálogo en clase.
- El profesor, realizando un estudio y análisis de las sugerencias de los alumnos y alumnas al final de cada trimestre, además de observar y reflexionar sobre las condiciones citadas.

13. Medios de información y comunicación con las familias.

- El procedimiento de comunicación con alumnos y familias por parte de las profesoras del departamento didáctico será a través del correo electrónico de la plataforma Educamos-CLM y/o a través de Delphos Papas.
- Como medida general de centro, se establece la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con familias. Pero se podrán utilizar la comunicación telefónica y comunicaciones presenciales en el propio centro.
- Las aulas virtuales de las diferentes asignaturas también son una vía de comunicación con el alumnado para establecer fechas de entrega de trabajos, apuntes, comentarios de texto, etc.

También se establece, en conformidad con la ley, realizar una información al inicio de curso a los alumnos y familias con los criterios de calificación, según se establece en las normas de organización y funcionamiento de centros.

14. Procedimiento de coordinación docente

- Las componentes del Departamento se reunirán para coordinar las actuaciones relativas a las asignaturas en el mismo nivel educativo en la hora semanal asignada en el horario como Reunión de Departamento.
- Además, nos reuniremos si hiciera falta con el Departamento de Orientación o con profesores de otros departamentos con los que pudiéramos compartir materias.
- Este departamento tiene asignada una tutoría de 1º de bachillerato, una de 2ºESO y otra de 2º Bachillerato. Se seguirán las recomendaciones e instrucciones emanadas de la reunión de equipo docente, orientación y tutores de bachillerato para este nivel.
- Se seguirán las instrucciones y recomendaciones y se colaborará, en el ejercicio de las funciones de la jefatura de departamento, en la elaboración de los documentos y en la toma de decisiones de carácter pedagógico que se produzcan en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
- Se aportará la información necesaria para la realización de actividades complementarias y extraescolares al responsable de actividades extraescolares del centro. Estas actividades se realizarán como departamento o en colaboración con otros departamentos.
- Se colaborará en el desarrollo y difusión del Plan de Igualdad y Convivencia del centro. A decisión personal, se colaborará en las actividades programadas en los “recreos dinámicos”, tutorías individualizadas y talleres. Dada la transversalidad natural de los

contenidos de las materias de este departamento, se trabajará en valores en todas las materias.